

JUVENTUD DEPORTIVA DE MONDRAGON CONVOCA

a sus asociados a la Asamblea General que se celebrará en el Ideal Cinema el próximo domingo día 30 a las 12 y media del mediodía, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

Lectura y aprobación de la Memoria del ejercicio último.

Propuesta de renovación de la Junta Directiva.

Ruegos y preguntas.

La Junta Directiva encarece su asistencia.

Debiendo procederse a la renovación parcial de la Junta Directiva cree ésta interpretar el sentir de todos sus asociados al invitarles a designar los nombres que han de sustituir a los salientes. La composición de la actual es:

Presidente: D. José Ayala.
Vicepresidente: D. Vicente Sagasta.
Secretario: D. Fernando Aguriondo.
Tesorero: D. J. Bta. Uribechevarria.
Vocales: D. Lucio Berecibar.
D. Cástor Uribe.
D. Benito Echevarria.
D. Florencio Garay.
D. Javier Aranzábal.
D. Patricio Eguidazu.
Adjuntos: D. José Luis Urcelay.
D. Alvaro Oregui.

Sección de Montaña

Presidente: D. Francisco L. de Goicoechea.
Secretario: D. José Barrutia.
Vocales: D. Rufino Ugarte.
D. Cristóbal Bedia.

debiendo cesar en sus cargos el Presidente, Tesorero y vocales Sres. Echevarria, Garay, Aranzábal y Oregui.

Con el exclusivo fin de facilitar la elección, nos permitimos proponer cuatro nombres para el cargo de Presidente y una terna de para cada uno de los restantes. Son:

Presidente { D. Joaquín Garmendia.
D. Cleovaldo Herrero.
D. José M. de Ubago.
D. Angel Ezcurra.

Tesorero { D. Juan Bta. Uribechevarria.
D. Sabino Maiztegui.
D. Juan José Aspe.

Vocales { D. Alvaro Oregui.
D. Justo Echevarria.
D. Germán Sagasta.
D. Félix Otaduy.
D. Gregorio Azcoaga.
D. Francisco Marteache.
D. Valentín González.
D. Pedro Guridi.
D. Rafael Amozarrain.

Si hemos tenido el acierto de incluir entre los Sres. seleccionados aquellos que, a su juicio, pueden desempeñar a satisfacción la misión para que se les propone, señáloslos con una cruz. Si cree que hemos omitido alguno a su parecer más apto, no tenga reparo en indicar su nombre sobre la línea de puntos para que podamos proponerlo a la Junta de Socios Rectores, que es en definitiva quien ha de dar el V.º B.º a la propuesta de la Asamblea.

Rogamos designe inmediatamente sus candidatos y deposite esta hoja en el sobre, pues pasarán a recogerlo dentro de dos días.

Mondragón, Marzo de 1.947.